



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00049435- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RHCD-2022-78-E-UNC-DEC#FP que autoriza el dictado del seminario electivo no permanente; **“Entrelazando feminismos, géneros y sexualidades”** para la carrera de Licenciatura en Psicología, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Agustín Liarte Tiloca; y

CONSIDERANDO:

Que Agustín Liarte Tiloca se desempeñó como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de semidedicación en la cátedra Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana.

Que por RHCD-2022-78-E-UNC-DEC#FP se autorizó para el ciclo lectivo 2022 la participación en calidad de colaboradores/as docentes de: Marcela Alejandra Castro (quien se desempeñó como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de semidedicación – promocionada en la cátedra Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana), María Daniela Brollo, Rocío María Rodríguez, José Páez (quien se desempeñó como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Social), Débora Majul, Jimena Villarreal, Ivana Soledad Puche (quien se desempeñó como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Psicología Social), y Pamela Ethel Ceccoli.

Que la RHCD-2022-78-E-UNC-DEC#FP autorizó la participación como docentes invitadas de Ana Eugenia Caminos y Florencia Ravarotto Kohler.

Que la RHCD-2022-78-E-UNC-DEC#FP autorizó la participación como colaboradora egresada de María Fernanda Machuca.

Que la RHCD-2022-78-E-UNC-DEC#FP autorizó la participación como colaboradores/as alumnos/as de Tamara Candela Villarreal, Guadalupe Beatriz Martínez, Virginia Bejarano, Verónica Elisa Teiler, Cecilia Tejada y Agustina Cialabrini.

Que la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a

estudiantes de la asignatura durante el 2022.

Que el docente a cargo de la asignatura informó sobre el cumplimiento de funciones de los miembros del equipo docente durante el ciclo lectivo 2022, por lo tanto, corresponde reconocer funciones a quienes efectivamente se desempeñaron.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente; **“Entrelazando feminismos, géneros y sexualidades”** durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Agustín Liarte Tiloca DNI 31.947.949, como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista y en las condiciones aprobadas por RHCD-2022-78-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, la participación en calidad de colaboradores/as docentes de Marcela Alejandra Castro, DNI 23.287.873 (como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista), María Daniela Brollo DNI 35.531.667 (bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*), Rocío María Rodríguez DNI 37.616.193 (bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*) José Páez DNI 34.689.191 (como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista), Débora Majul DNI 31.475.130 (bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*) Jimena Villarreal DNI 30.126.561 (bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*) Ivana Soledad Puche DNI 28.236.417 (como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista), y Pamela Ethel Ceccoli DNI 27.324.085 (bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*) quienes participaron en la organización, planificación y dictado de las clases teórico-prácticas; así como en la corrección de exámenes parciales y los trabajos finales en instancias de coloquio, bajo la supervisión del docente a cargo.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, la participación en calidad de docentes invitados/as de: Ana Eugenia Caminos DNI 37.873.573 quien tuvo a su cargo el dictado de la temática: “Guiones y trabajo sexual, Unidad 3”, y Florencia Ravarotto Kohler DNI 38.799.998 quien tuvo a su cargo el dictado de la temática: Guiones y trabajo sexual, Unidad 3”.

ARTÍCULO 4º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, la participación como colaboradora egresada de María Fernanda Machuca DNI 35.578.057, quien acompañó a cada estudiante en dinámicas de discusión grupal durante las clases y seguimiento de lecturas propuestas por el seminario. Se propuso un seminario interno de lectura y profundización sobre las temáticas abordadas en el seminario, particularmente a partir de las investigaciones llevadas adelante por el equipo docente. También se destinaron encuentros de equipo tendientes a la evaluación progresiva del seminario, así como los avances de los trabajos finales de los y las estudiantes.

ARTÍCULO 5º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, la participación como colaboradores/as alumnos/as a Tamara Candela

Villarreal DNI 42.785.638, Guadalupe Beatriz Martínez DNI 35.887.519, Virginia Bejaranom DNI 39.303.931, Verónica Elisa Teiler DNI 32.338.409, Cecilia Tejada DNI 33.289.058 y Agostina Cialabrini DNI 41.624.923, quienes cumplieron las siguientes funciones: acompañaron a cada estudiante en dinámicas de discusión grupal durante las clases y seguimiento de lecturas propuestas por el seminario. Se propuso un seminario interno de lectura y profundización sobre las temáticas abordadas en el seminario, particularmente a partir de las investigaciones llevadas adelante por el profesor a cargo y los docentes colaboradores. También se destinaron encuentros de equipo tendientes a la evaluación progresiva del seminario, así como los avances de los trabajos finales de los y las estudiantes.

ARTÍCULO 6°: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 7°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.